TÉRMINOS DE REFERENCIA

Un/a Sistematizador/a para el Proyecto 101840

Serán consideradas aquellas candidaturas que presenten una copia impresa de su CV (ver adjunto el formulario de antecedentes personales para completar), con copias de la cédula de identidad y los certificados relevantes en sobre cerrado, así como la indicación de tres contactos para referencias laborales, **hasta el día Viernes 24 de marzo de 2017, inclusive hasta las 16hs.**

Favor presentar la documentación requerida en sobre cerrado a la siguiente dirección:

EDIFICIO NACIONES UNIDAS
PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
Avda. Aviadores del Chaco 2050 – Asunción
Edificio World Trade Center – WTC – Torre 1
Asunción – Paraguay
Atte.: Unidad de Operaciones, 6to. Piso
Ref. Un/a Sistematizador/a -Proyecto 101840

I. ANTECEDENTES.

El 14 de diciembre de 2016, el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) acordaron la implementación del Proyecto 00101840 "Apoyo a la Ejecución de Programas y Proyectos del MEC", cuyo objetivo es asegurar que los programas y proyectos financiados con recursos del Fondo de Excelencia para la Educación y la Investigación (FEEI), crédito externo y otros, a cargo de la Dirección General de Programas y Proyectos (DGPP) del MEC, alcancen las metas y resultados que se les ha fijado, mediante el apoyo directo a los mismos con insumos que sean requeridos, e indirecto a través del fortalecimiento institucional de la DGPP de manera que ésta pueda desempeñar mejor su rol de planificar, dirigir, coordinar, supervisar, monitorear, ayudar en su ejecución y evaluar los programas y proyectos bajo su responsabilidad.

La cartera de proyectos del MEC que apoya directamente el Proyecto, está compuesta por: Proyectos Educativos, Proyectos de Formación Docente, Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y Proyectos de Infraestructura; y las dependencias del Ministerio que serán fortalecidas, para que puedan dirigir y apoyar de mejor manera a la cartera de proyectos citada son la Dirección General de Programas y Proyectos y sus unidades de apoyo: Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Adquisiciones, Departamento de Coordinación Técnica de Proyectos, Departamento de Coordinación de Planificación y Monitoreo, Departamento de Coordinación de Comunicaciones, Departamento de Asesoría Legal, Departamento de Control Interno, Departamento de Tecnología de la Información, Departamento de Banco de Proyectos, Oficina de Dirección de Proyectos y Secretaría.

La implementación del Proyecto se realiza de acuerdo con las normas y procedimientos del PNUD. Dicha implementación se realiza bajo la modalidad de "Implementación por el Gobierno" según la variante "Implementación por el Gobierno con apoyo del PNUD", lo que significa que el PNUD presta servicios adicionales a los que normalmente presta a los proyectos de implementación por el Gobierno (monitoreo de las actividades, asesoría técnica, coordinación institucional, pagos a contratados y proveedores, y preparación de informes financieros).

El Proyecto, contempla en la ACTIVIDAD 1 del Documento del Proyecto, "*Apoyo a los proyectos de formación docente*" mediante la contratación de consultores locales e internacionales, especialistas académicos en: monitoreo y evaluación, currículum, pedagogía, investigación educativa y otros especialistas sectoriales. En este marco se requiere de un/a SISTEMATIZADOR/A, para el apoyo a las gestiones realizadas por la Coordinación de Proyectos de Formación Docente, con los presentes términos de referencia:

II. OBJETIVO

Sistematizar el Programa "CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL", identificando las buenas prácticas, las debilidades y las lecciones aprendidas.

III. ACTIVIDADES

Bajo la supervisión general del Director Nacional del Proyecto y supervisión directa de la coordinadora de Proyectos de Formación Docente, así como en estrecha relación con las Unidades de Programa y de Operaciones del PNUD, el/la contratado/a desarrollará las siguientes actividades:

- Elaboración de una propuesta metodológica, esquema de presentación del informe y plan de trabajo.
- Participación en reuniones convocadas por la Dirección de Proyectos de Formación Docente u otro equipo vinculado al programa.
- Diseño, validación y ajuste de instrumentos (fuentes primarias y fuentes secundarias) para la sistematización de la experiencia.
- Aplicación de los instrumentos de recolección de información.
- Sistematización de informes producidos por otras instancias del MEC que estén relacionados al Programa
- Interpretación y análisis de la información obtenida en el proceso de sistematización
- Elaboración de informes de sistematización.
- Elaboración del Plan de Diseminación de resultados de la sistematización de la experiencia.
- Cualquier otra actividad dentro del área de su especialidad que le sea solicitada por la Dirección Nacional o la Coordinación General del Proyecto.

IV. RESULTADOS / PRODUCTOS ESPERADOS

- Plan de trabajo elaborado y aprobado.
- Propuesta metodológica y esquema de informe elaborado y aprobado
- Informe de actividades y acuerdos realizados en reuniones de trabajo convocadas por la Dirección de Programas u otro equipo vinculado al programa.
- Protocolo de recolección de información con instrumentos de recolección de información ajustados y validados
- Informes de otras instancias del MEC relacionadas al programa sistematizados
- Informes correspondientes al Plan de trabajo
    - Informes de actividades según cronograma entregado y aprobado.
    - Informes trimestrales entregado y aprobado.
    - Informe final de la sistematización del Programa entregado y aprobado.
    - Resumen ejecutivo entregado y aprobado.
- Plan de diseminación de resultados presentado y aprobado

V. CALIFICACIONES Y EXPERIENCIA REQUERIDAS

Formación Académica

a) Estudios Universitarios

Profesional universitario con Título de grado en Ciencias Sociales, Ciencias Humanas o Ciencias de la Educación.

b) Posgrado y/o Cursos de Especialización

Estudios de post-grado: Maestría en Educación, Maestría en Evaluación de Programas y Proyectos Sociales, Maestría en Planificación (Deseable).

Experiencia Profesional

a) Experiencia General

Experiencia profesional en general de al menos 8 (ocho) años.

b) **Experiencia específica**

Experiencia profesional específica de al menos 6 (seis) años comprobada en SISTEMATIZACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS O PROYECTOS SOCIALES. Indicar al menos 3 trabajos comprobables.

Otros Conocimientos y/o Destrezas

- Dominio del idioma castellano y deseable conocimientos practicos del idioma guaraní.
- Manejo de herramientas Informáticas: Microsoft Word, Power Point, Planilla Excel, etc. Manejo de SPSS (es obligatorio). Indicar en el CV, o adjuntar certificados.
- Capacidades de redacción, análisis y síntesis. Presentar un trabajo realizado.

VI. DURACIÓN DEL CONTRATO, HORARIO Y LUGAR DE TRABAJO

Duración del contrato:	A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2017.
Horario laboral:	De 07:00 a 16:00 hs., de lunes a viernes (incluye una hora de almuerzo)
Lugar de trabajo:	Unidad Ejecutora de Programas y Proyectos del MEC

VII. REMUNERACIÓN Y FORMA DE PAGO

La remuneración será determinada según la escala de honorarios para personal de proyectos del PNUD, teniendo en cuenta el techo presupuestario asignado para esta actividad.

La remuneración será pagada mensualmente en cuotas iguales. Todos los pagos parciales serán efectuados por el PNUD, al final de cada mes, a solicitud del Director Nacional del Proyecto/Coordinador General del Proyecto, certificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales. El pago final, será pagado por el PNUD, al final del último mes, a solicitud del de Director Nacional del Proyecto/Coordinador General del Proyecto, certificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, en particular la presentación y aprobación de un Informe Final.

VIII. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN

El profesional trabajará bajo la supervisión general de la Coordinación de Proyectos de Formación Docente y la supervisión directa del Departamento de Evaluación y Monitoreo de la Coordinación de Proyectos de Formación Docente, y en coordinación con el resto del personal del Proyecto y el Oficial de Programa del PNUD.

IX. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los informes producidos en el marco del Programa “CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL” son de propiedad del Ministerio de Educación y Ciencias, según se encuentra establecido en el Art. 14 de la Ley N° 1328/98 de Derechos de Autor y Derechos Conexos.

X. CONFIDENCIALIDAD

La persona contratada deberá guardar la confidencialidad de los datos y de las personas que sean evaluadas y monitoreadas en el marco del Programa “CAPACITACIÓN DE LOS EDUCADORES PARA MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y ADULTOS A NIVEL NACIONAL”.